Alcaldía de Bucaramanga	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202307-00066605	GOBERNAR ES HACER
	OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie:INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1	

Bucaramanga, 24 julio 2023

Honorables Concejales Bucaramanga
Carrera 11 #34-52, Fase 2. Alcaldía de Bucaramanga (sótano)
Correo: secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
Bucaramanga.

REF: Respuesta a inquietudes presentadas en el marco de la PROPOSICIÓN N°087.

Cordial saludo,

En atención a solicitud presentada, me permito remitir respuesta de las inquietudes que competen a esta Secretaría del cuestionario en la presentación de la proposición 087, solicitado por el Honorable Concejo de Bucaramanga, de la siguiente manera:

Cuestionario Secretaria de Educación:

1. ¿El Municipio de Bucaramanga de qué manera apoya el acceso a la Educación Superior?

Respuesta: El programa de Subsidios para Educación Superior otorgados por la Alcaldía de Bucaramanga está reglamentado por el Acuerdo No. 052 del 17 de noviembre de 2010-Política Publica Universidad del Pueblo y el Decreto 0086 del 5 de junio de 2015 vigentes a la fecha.

El Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Educación en convenio con la IES financia el 100% de los costos de matrícula de cada estudiante hasta la culminación del programa académico.

Actualmente tenemos convenios con 14 instituciones de educación superior-IES, distribuidos de la siguiente forma:

- CONVENIOS INTERADMINISTRAVOS
1 UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER – UTS
2 UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
3 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER- UIS
4 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER- DISTANCIA UIS IPRED

- CONVENIOS DE ASOCIACIÓN
5 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO
6 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
7 UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN –UMB
8 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA- UCC

Powered by CamScanner

9 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA – UNAB
10 UNIVERSIDAD DE SANTANDER -UDES
11 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER - UNC
12 TECNOLÓGICA FITEC
13 CORPORACION TECNOLOGICA DEL ORIENTE
14. UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI

A corte del 30 de junio de 2023 tenemos 1.822 jóvenes que cursaron sus estudios en el primer semestre del año 2023, de los cuales 260 estudiantes son beneficiarios en sostenibilidad y 1.562 estudiantes son beneficiarios en esta Administración en las convocatorias 1-2021 y 1-2022, con una inversión por parte del Municipio de $ 6.245.052.813 en programas Técnicos, Tecnológicos y Profesionales.

Están en proceso de matrículas los 515 jóvenes que obtuvieron la beca en la convocatoria pública realizada para el año 2023.

2. En el plan de desarrollo se encuentran las siguientes metas: "Mantener el 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional" y "Otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional." ¿A la fecha como se han cumplido las metas mencionadas?

Respuesta:

META PLAN DESARROLLO	META PROGRAMADA 2020-2023	META EJECUTADA 2023	CUMPLIMIENTO
Otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional	4.000	4.818*	120%
Mantener el 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior del nivel técnico, profesional, tecnológico y profesional	100%	100%	100%

Nota: Una beca equivale a 2 subsidios al año.

3. ¿Qué cantidad de población se ha impactado en el Programa de Educación Superior según comunas y corregimientos, y población vulnerable en la actual Administración?

Respuesta: De los 1.822 estudiantes beneficiarios en el año 2023, tenemos 265 jóvenes se encuentran caracterizados como víctimas del conflicto armado que están en el Registro Único de Victimas en la vigencia 2022, 18 pertenecen al programa de Discapacidad, 29 personas pertenecen al Sistema Penitenciario y

Powered by CamScanner

SRPA, y 30 Jóvenes pertenecen al Programa Aguante la Barra Municipio de Bucaramanga

Así mismo tenemos la siguiente cobertura por Comunas:

COMUNA	TOTAL
1	487
2	168
3	156
4	124
5	115
6	46
7	33
8	79
9	43
10	116
11	111
12	15
13	42
14	113
15	15
16	16
17	101
Corregimiento 1	14
Corregimiento 2	9
Corregimiento 3	19
TOTAL	**1.822**

4. ¿Cuál ha sido la inversión, aporte de las Instituciones Aliadas y las fuentes de financiación para el desarrollo del programa de Educación Superior en la actual Administración?

Respuesta:

INVERSION MUNICIPIO EN SUBSIDIOS EDUCACION SUPERIOR 2020 - 2023			
VIGENCIA	**VR CONVENIOS**	**APORTE MUNICIPIO**	**APORTE IES**
2020	5.919.388.022,00	4.851.139.010,00	1.068.249.012,00
2021	5.767.922.660,00	4.569.079.628,00	1.198.843.032,00
2022	7.535.486.722,00	5.608.630.003,00	1.926.856.719,00
2023	9.609.530.877,00	7.168.034.481,50	2.441.496.395,50
TOTAL INVERTIDO		**$ 22.196.883.122,50**	**$ 6.635.445.158,50**

Fuentes de Financiación:

- Recursos Propios
- 1% de Impuesto de Industria y Comercio
- Recursos de Balance

Powered by CamScanner

5. ¿Cuántas Convocatorias de Educación Superior se han realizado durante la actual Administración y cuál ha sido la inversión?

Respuesta:

Se han realizado 3 convocatorias con una inversión total de $ 3.353.908.167,50.

	AÑO 2020	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**AÑO 2023**
# Beneficiados	0	479	1304	515
Inversión del Municipio	0	$ 886.164.798,00	$ 1.544.761.701,00	$ 922.981.668,50

6. ¿De qué manera los beneficiarios de becas de Educación Superior retribuyen al Municipio de Bucaramanga?

Respuesta: El programa de Educación superior de la Alcaldía de Bucaramanga tiene como objetivo apoyar a los estudiantes en su entorno académico, formando una mejor comunidad con el fin de mejorar la calidad de vida de los Bumangueses.

Es por ello por lo que cada uno de los becados juega un papel fundamental dentro del programa y dentro de la comunidad, El programa cuenta con más de 2.000 beneficiarios en diferentes programas de formación (Técnicos, tecnólogos y profesionales).

Con el fin de que dichos beneficiarios puedan retribuir e impactar positivamente en la ciudad, en el periodo de gobierno del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas nace la estrategia "VOLUNTARIADO SÚPER BGA" Voluntariado donde son partícipes los beneficiarios de las becas, Ellos realizan jornadas de labor social voluntaria haciendo acompañamiento en actividades organizadas por la alcaldía o en actividades organizadas de forma independiente por el mismo voluntariado, los becados apoyan las actividades principalmente desde sus áreas de conocimiento, dándole la mano al municipio en forma de agradecimiento y su vez trabajando en su formación académica.

Con el fin de impactar positivamente la comunidad el programa se lleva a cabo en 4 líneas estratégicas principales (actividades sociales, actividades de salud y deporte, actividades de arte y cultura y actividades medio ambientales).

Durante el año 2023 se ha participado en más de 15 actividades, entre ellas la inauguración del voluntariado, campañas de salud, campañas de concientización ambiental, presencia en las ferias institucionales con consultorio jurídico, psicológico y actividades para niños, acompañamiento a la campaña mi

Powered by CamScanner

parque y mi espacio, participación en festivales como divercreciendo o carnavalito, sembradores y más. vinculando más de 400 estudiantes becados hasta la fecha.

Cordialmente;

MARIA FERNANDA RINCON GIRALDO
Secretario de Educación (e).

Información suministrada:
Martha Luz Mantilla – Líder programa de educación Superior

Proyectó: Diana Victoria Galvis – CPS 219-2023
Reviso aspectos Jurídicos: Deybi Ortiz - Profesional Universitaria

Powered by CamScanner